



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/008982**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 08:48 horas.



Equipamiento de mobiliario y didáctico para nuevas aulas de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Financiado por UE a través de los fondos MRR-NEXT GENERATION-EU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 71.154,63 EUR.

→ **Importe** 86.097,1 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 71.154,63 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Un mes

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES418 Valladolid Varios Centros de Educación Infantil en Valladolid Varias

→ **Clasificación CPV**

→ 39160000 - Mobiliario escolar.

→ 37520000 - Juguetes.

→ 39161000 - Mobiliario de jardín de infancia.

→ 39162100 - Material pedagógico.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado y a los criterios de adjudicación que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.1 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BIfyQcw3ewB9Zh%2FyRjgM8w%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

→ **El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos:** En el presente contrato no está prevista esta posibilidad, cada lote constituye un contrato.

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección Provincial de Educación en Valladolid**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HbfyC21dNZEQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Pza. del Milenio, S/N
→ (47014) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ Teléfono 983412633
→ Fax 983412677
→ Correo Electrónico chaestfe@jcyL.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Provincial de Educación en Valladolid

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Provincial de Educación en Valladolid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/07/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Pza. del Milenio, S/N
→ (47014) Valladolid España

Dirección Postal

→ Pza. del Milenio, S/N
→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983412637
→ Correo Electrónico lopmerma@jcyL.es

Contacto

→ Teléfono 983412633
→ Correo Electrónico fernando.chamorro@jcyL.es

Recepción de Ofertas

→ Dirección Provincial de Educación en Valladolid

Dirección Postal

→ Pza. del Milenio, S/N
→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983412633
→ Fax 983412677
→ Correo Electrónico chaestfe@jcyL.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/07/2024 a las 19:00
→ Observaciones: Quince días siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Equipamiento de mobiliario y didáctico para nuevas aulas de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Financiado por UE a través de los fondos MRR-NEXT GENERATION-EU.

→ Descripción del procedimiento

La necesidad de adquisición de equipamiento nuevo específico de mobiliario de aula y material didáctico para las nuevas unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil deriva de la creación de diez nuevas unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en nueve Centros de Educación Infantil y Primaria y en una Escuela de Educación Infantil en Valladolid y Provincia para el próximo curso escolar 2024/2025, dependientes de la Consejería de Educación, en el marco del "Programa de Cooperación Territorial de impulso de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública" (Componente 21 del PRTR). Creadas de acuerdo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (cofinanciado en el Marco de Fondos Europeos Next Generation EU). A través de este contrato se pretende cumplir con los fines institucionales de la entidad.

→ Valor estimado del contrato 71.154,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 86.097,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.154,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39160000 - Mobiliario escolar.

→ 37520000 - Juguetes.

→ 39161000 - Mobiliario de jardín de infancia.

→ 39162100 - Material pedagógico.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Un mes

→ Lugar de ejecución

→ Varios Centros de Educación Infantil en Valladolid

→ Condiciones Las que se especifican en el PPT

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Varios

→ (47000) Varias España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No está prevista prórroga del contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Lote 001: Equipamiento mobiliario aulas 1º Ciclo Ed. Infantil

→ Descripción del lote Equipamiento mobiliario aulas 1º Ciclo Ed. Infantil

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

→ Valor estimado del contrato 61.348,43 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 74.231,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.348,43 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39160000 - Mobiliario escolar.

→ Clasificación CPV

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se podrá acreditar con la indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. Acreditación: Declaración responsable sobre el personal técnico o unidades técnicas.
- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV), en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Será obligatorio que el licitador defina con suficiente claridad y detalle los suministros realizados. Valor mínimo exigido: el importe anual acumulado (sin incluir los impuestos) en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del lote, en suministros de igual o similar naturaleza que los del lote: 42.943,90 €. Acreditación: Declaración responsable sobre la relación de suministros efectuados en los tres últimos años y, cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Valor mínimo exigido: esta cifra deberá alcanzar, en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, al menos, una vez y media el valor estimado del lote: 92.022,65 €. Acreditación: Declaración responsable sobre el volumen anual de negocios.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio posventa y asistencia técnica para todos los materiales suministrados que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de 5 días.
Lote 1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgarán 5 puntos a los licitadores que se comprometan a esta puesta a disposición
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Precio u oferta económica. Lote 1
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 95
 - Expresión de evaluación : La valoración máxima será de 95 puntos, asignándose éstos a la oferta más baja, 0 a la que coincida con el presupuesto máximo de licitación y al resto, en proporción a estos dos valores, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 95 \times (\text{PrL} - \text{Oi}) / (\text{PrL} - \text{OMB})$, Siendo: P, la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando, PrL, presupuesto de licitación, Oi, oferta que se está valorando, OMB, oferta más baja.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 95

Lote 002: Equipamiento didáctico aulas 1º Ciclo Ed. Infantil

- Descripción del lote Equipamiento didáctico aulas 1º Ciclo Ed. Infantil
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 9.806,2 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Valladolid → Importe 11.865,5 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES418 → Importe (sin impuestos) 9.806,2 EUR.
-

Clasificación CPV

→ 37520000 - Juguetes.

→ Clasificación CPV

→ 39162100 - Material pedagógico.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV), en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Será obligatorio que el licitador defina con suficiente claridad y detalle los suministros realizados. Valor mínimo exigido: el importe anual acumulado (sin incluir los impuestos) en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del lote, en suministros de igual o similar naturaleza que los del lote: 6.864,34 € Acreditación: Declaración responsable sobre la relación de suministros efectuados en los tres últimos años y, cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
- Técnicos o unidades técnicas - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se podrá acreditar con la indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. Acreditación: Declaración responsable sobre el personal técnico o unidades técnicas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del lote, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Valor mínimo exigido: esta cifra deberá alcanzar, en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, al menos, una vez y media el valor estimado del lote: 14.709,30 € Acreditación: Declaración responsable sobre el volumen anual de negocios.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio posventa y asistencia técnica para todos los materiales suministrados que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de 5 días.

Lote 2

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Se otorgarán 5 puntos a los licitadores que se comprometan a esta puesta a disposición
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Precio u oferta económica. Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 95
- Expresión de evaluación : La valoración máxima será de 95 puntos, asignándose éstos a la oferta más baja, 0 a la que coincida con el presupuesto máximo de licitación y al resto, en proporción a estos dos valores, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 95 \times (\text{PrL} - \text{Oi}) / (\text{PrL} - \text{OMB})$, Siendo: P, la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando, PrL, presupuesto de licitación, Oi, oferta que se está valorando, OMB, oferta más baja.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 95

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 24 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 24 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De acuerdo con lo dispuesto en artículo 159.4 de la LCSP, en la fecha final de presentación de ofertas los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden,

para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

→ Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Que hayan participado directa o indirectamente en la preparación de este procedimiento de contratación.

Preparación de oferta

→ **Sobre Único**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Nº Lote:** 001

→ **Nº Lote:** 002

→ **Descripción** ANEXO 1, ANEXO 2, documentación técnica y autorización cruce de datos con MINERVA

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Dirección Provincial de Educación de Valladolid**

Dirección Postal

→ Pza. del Milenio, s/n

→ (47014) Valladolid España

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General

Subcontratación permitida

→ Las prestaciones de este contrato podrán subcontratarse con terceros con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 de la LCSP y en la cláusula 20.2 de este pliego

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No